

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Tabla de Contenido

1.	GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA	2
1.1	Análisis de la Operación de Hornos.....	2
1.2	Mantenimiento de la Infraestructura.....	3
2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	7
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	11
3.1	Análisis jurídico.....	11
4	GESTIÓN SOCIAL	14
5	GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST	15
5.1	Gestión ambiental y sanitaria.....	15
5.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	17
6	INDICADORES DE GESTIÓN.....	17
6.1	Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales	17
6.2	Servicios prestados por cementerio	19
6.3	Subvenciones funerarias	21
7	OTROS	21

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (SSFAP) de la UAESP se realizó la supervisión al Contrato de interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando visitas de campo a los cementerios donde operan hornos crematorios, revisando informes y oficios que la interventoría y el concesionario radicaron a la UAESP.

Para el horno Serafín, la concesión habilita este equipamiento para adelantar el estudio de emisiones y desarrollo de isocinéticos el 1 de octubre 2024, la concesión no permitió acceso a zona de hornos al componente hornos de interventoría para realizar seguimiento y trazabilidad.

El equipamiento de Hornos propiedad del Distrito registró un 85 % de su disponibilidad total, considerando las novedades de equipamiento en mantenimiento y con requerimientos de mantenimiento en cementerios Norte y Sur, junto a las determinaciones administrativas de la concesión para el equipamiento de serafín.

Tabla estado operativo de hornos.

CEMENTERIO	HORNO No.	ESTADO
Norte	UNO	Operativo
Norte	DOS	Operativo
Norte	TRES	Operativo
Sur	UNO	Operativo
Sur	DOS	Operativo
Serafin	Tecmon	Operativo

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

Utilizando 6 hornos crematorios, en el mes de octubre el concesionario realizó mil ciento cincuenta y uno (1151) cremaciones de cuerpos y restos de origen humano así:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. Procesos de cremación mensual por cementerio.

CEMENTERIO	CREMACIONES
Norte	760
Sur	360
Serafín	31

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

Tabla. ANS: Tiempo de espera previo a la cremación.

Hornos /Cementerios	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS	META (%)	CUMPLIMIENTO (%)
Norte, Sur y Serafín	Tiempo de espera para cremación	95	81.4
Norte, Sur y Serafín	Temperaturas de operación	99	100

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

En el análisis a los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios se realiza bajo la verificación de los datos utilizados por Interventoría para establecer los resultados, según los tamaños de muestra y demás variables establecidas en el contrato de concesión.

Se ha reiterado el acceso limitado por parte del concesionario Jardines de Luz y Paz al personal de la interventoría, según lo manifestado en el informe mensual de interventoría No. 38 con periodo del 1 al 31 de octubre del 2024. *“Durante todo el periodo de octubre 2024 el acceso a instalaciones de cementerios por direccionamiento de la Concesión fue limitado, indicando que para realizar seguimiento operativo a zona de Hornos Crematorios solo se podía realizar con acompañamiento de administradores y bajo programación”*

1.2. Mantenimiento de la Infraestructura

La supervisión del Componente de Mantenimiento de la Infraestructura acompañó y siguió las actividades de la interventoría al contrato de concesión en el presente mes. Para las actividades

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

descritas en el Programa Plan de Mantenimiento 2024 presentado por la Concesión, se evidenció que no se realizaron todas las acciones estipuladas.

De acuerdo con las actividades programadas para el mes de octubre de 2024 por parte del Concesionario; la interventoría verificó y evidenció las siguientes:

Cementerio Norte

- Limpieza de cunetas y sumideros en Cementerio Norte
- Corte de césped

Cementerio Sur

- Cambio de cerraduras en puertas de Capillas 1 y 2 y puerta de acceso zona administrativa
- Cambio de teja y arreglo de canal en cuarto de químicos
- Mantenimiento de cielo rasos pabellones 30 y 31
- Desmalezada zona peatonal frente a pabellón 23
- Arreglo de puerta acceso a área de hornos
- Mantenimiento de jardines y poda de arbustos
- Arreglo de losas prefabricadas frente a zona administrativa y capillas
- Mantenimiento de vías vehiculares costado Oriental
- Pintura de cielo rasos en pabellones 30 y 31
- Resane de columnas en pabellones distritales
- Limpieza de cubierta de administración y capillas
- Impermeabilización en cubierta de administración y capillas
- Limpieza de sumideros y cárcamos
- Resane y pintura en muros de pabellones distritales
- Mantenimiento de bajantes
- Cambio de láminas de superboard en pabellón 28

Cementerio Serafín

- Limpieza de cubierta en mausoleo I.
- Limpieza de rejillas.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Desmalezada zona de rampas y frente a los baños
- Pintura área de Cafetería
- Cambio de losas fracturadas

Es importante señalar que el concesionario no ejecutó la totalidad de actividades programadas para la vigencia (octubre 2024).

De igual forma se realizó la revisión en conjunto con la interventoría a los ANS 7, 8, 9 y 10 correspondientes al componente de mantenimiento, cargados en los anexos del informe de Interventoría, dando como resultado lo siguiente:

ANS (7) Evaluación Mantenimiento Vías y Espacios Comunes

Metros Cuadrados Programados 140 m2.

Metros Cuadrados Ejecutados Acumulados 38 m2.

Total, Medición Mantenimiento Vías y Espacios Comunes 27.1%

ANS (8) Evaluación Buen estado de Fachadas y Galerías

Metros Cuadrados Programados 26 m2.

Metros Cuadrados Ejecutados 2 m2.

Total, Medición Buen estado las Fachadas y Galerías 7.7%

ANS (9) Evaluación Obras de restauración e intervención del Patrimonio

Metros Cuadrados Programados 43 m2.

Metros Cuadrados Ejecutados Acumulados hasta el mes de obras de restauración del patrimonio 0.0m2.

Total, Medición Obras de Patrimonio 0.0 m2

ANS (10) Evaluación Actividades en el marco del Plan de Mantenimiento

Cantidad de Actividades Programadas 31 actividades.

Cantidad de Actividades Ejecutadas 12 actividades.

Total, Medición Actividades del Plan de Mantenimiento (10) 38.7%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

El porcentaje de cumplimiento de las actividades de los ANS (7, 8, 9 y 10) relacionado con mantenimiento es 18.38% en promedio (promedio simple). Por lo cual NO cumple.

1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de octubre de 2024 es:

Tabla Disponibilidad BOC – con corte 31 de octubre 2024

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total, general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
CENTRAL								
CAPACIDAD INSTALADA	5557		195			828		6580
ESPACIOS DISPONIBLES	879		25			401		1305
ESPACIOS OCUPADOS	4678		170			427		5275
% DISPONIBILIDAD	16%		13%			48%		20%
NORTE								
CAPACIDAD INSTALADA	7486		362	1370		1358		10576
ESPACIOS DISPONIBLES	1768		158	43		560		2529
ESPACIOS OCUPADOS	5718		204	1327		798		8047
% DISPONIBILIDAD	24%		44%	3%		41%		24%
SUR								
CAPACIDAD INSTALADA	6181	486	448	868		2131	92	10206
ESPACIOS DISPONIBLES	960	0	13	0		756	0	1729
ESPACIOS OCUPADOS	5221	486	435	868		1375	92	8477
% DISPONIBILIDAD	16%	0%	3%	0%		35%	0%	17%
SERAFÍN								
CAPACIDAD INSTALADA	3049	451	2690	2444	464			9098
ESPACIOS DISPONIBLES	394	1	211	1011	0			1617
ESPACIOS OCUPADOS	2655	450	2479	1433	464			7481
% DISPONIBILIDAD	13%	0%	8%	41%	0%			18%
DISTRITO								
CAPACIDAD INSTALADA	22273	937	3695	4682	464	4317	92	36460
ESPACIOS DISPONIBLES	4001	1	407	1054	0	1717	0	7180
ESPACIOS OCUPADOS	18272	936	3288	3628	464	2600	92	29280
% DISPONIBILIDAD	18%	0%	11%	23%	0%	40%	0%	20%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
CENTRAL	6580	1305	19,8%
NORTE	10576	2529	23,9%
SUR	10206	1729	16,9%
SERAFÍN	9098	1617	17,8%
TOTAL, CEMENTERIOS	36460	7180	19,7%

% OCUPACIÓN	80%
% DISPONIBILIDAD	19,7%

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos – enero 2025

2. GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, realizó la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN “SIIGO NUBE”, en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de octubre 2024 evidenciando lo siguiente:

Tabla. Reportes de facturación SIIGO octubre 2024

CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
FACTURACIÓN SERVICIOS	\$84.725.508	\$344.453.840	\$158.216.260	\$68.792.978	\$656.188.586
NOTAS CRÉDITO	\$ 238.667	\$3.162.125	\$535.200	\$ 238.667	\$ 7.629.505
NOTAS DÉBITO	\$ 0	\$ 7.730	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$84.964.175	\$347.623.695	\$158.751.460	\$69.031.645	\$663.818.091
NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de octubre 2024

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte de octubre de 2024 en el cual, entre otros, se relaciona la siguiente información:

Cuentas Recaudadoras

Durante el mes de octubre del 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:

Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 0
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 0
TOTAL, RECAUDO OCTUBRE		\$ 0

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de octubre 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante, desde SSFAP se han remitido los reportes para iniciar actuaciones administrativas entre otros, que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Teniendo en cuenta que la información contable y financiera no ha sido recibida por parte del concesionario de manera satisfactoria, para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo para el mes de octubre 2024 de las cuentas del



INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Fideicomiso, de acuerdo con el informe de la fiduciaria correspondiente al mes de octubre 2024 el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo es:

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA UAESP	3.277.793.807,98
727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE	\$235.081.692,98
727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA	\$138.886.439,03
727722 - SUBCUENTA UAESP	\$282.641,31
727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA	\$0
727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA	\$0
727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO	\$12.560.300,61
727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA	\$90.497.699,52
727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS	\$2.212.945.632,65
727728 - SUBCUENTA RESERVAS	\$0
727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS	\$2.093.272.486,92
727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES	0
CUENTA CONCESIONARIO	0
TOTAL	\$4.793.526.893,02

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de octubre 2024

2.2 Servicios públicos

Con corte al 31 de octubre del 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, en las que se evidencian las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos.

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 31 de octubre de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	0763887-8	Cementerio Sur	\$ 1.767.620	20/09/2024	No presenta soportes de pago

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	2143804-4	Cementerio Parque Serafin	\$ 52.188.080	6/09/2024	Presenta deuda de periodos anteriores por \$17.582.626. Presenta aviso de suspensión y pago inmediato
Enel Colombia	0763148-0	Cementerio Norte	\$ 3.850.130	5/09/2024	No se cuenta con factura soporte
Enel Colombia	0343717-3	Cementerio Central	\$ 3.655.310	20/09/2024	Presenta deuda de periodos anteriores. Presenta aviso de suspensión y pago inmediato.
	0343715-9		\$ -	22/08/2024	Saldo a favor de \$20
	0343718-5		\$ 112.710	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	0343738-9		\$ -		Saldo a favor de \$230. Enel no emite factura del servicio
	0763052-9		\$ 532.090	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	2364194-4		\$ -	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	0762183-3		\$ -		Presenta saldo a favor de \$230. Enel no emite factura del servicio.
VANTI	60556759	Cementerio Sur	\$ 18.095.690	2/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
VANTI	60556817	Cementerio Norte	\$ 76.107.410	18/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	60557134	Cementerio Parque Serafin	\$ 4.390	28/08/2024	No se cuenta con soporte de pago.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441091	Cementerio Central	\$ -	24/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	10014389	Cementerio Norte	\$ -	24/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
	11443355	Cementerio Norte	\$ -	Inmediato	No se cuenta con soporte de factura.
	11441860	Cementerio del Sur	\$ 2.337.510	19/09/2024	Presenta intereses de mora. No se cuenta con soporte de pago
	11471803	Cementerio Parque Serafin	\$ -	17/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
Ecocapital	901489490-005	Cementerio Norte	\$ 422.516	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-004	Cementerio Sur	\$ 781.774	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-006	Cementerio Central	\$ 494.646	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-002	Cementerio Parque Serafin	\$ 481.937	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.
Promoambiental	12192864	Cementerio Parque Serafin	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.
Total			\$ 103.025.983 Vr. aproximado		

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 Análisis jurídico

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

A 30 de julio 2024, la Interventoría ejercida por el Consorcio San Marcos, adelantó un total de ciento (110) Periodos de Cura y presentó noventa (90) Informes de Presunto Incumplimiento, con ocasión de los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- abrió doce procesos administrativos sancionatorios.

El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022, resuelta mediante Resolución 327 de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$116.933.807.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 01 de 2023 la cual fue resuelta *mediante la Resolución 891 de 2023, Mediante Resolución No.891 del 30 de octubre de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No.UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S".*, se resolvió: Imponer sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No.415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.(\$40.544.393). Decisión que fue confirmada mediante Resolución No. 000123 del 12 de marzo de 2024.

El cuarto corresponde a la actuación Administrativa 002 de 2023, que se resolvió mediante resolución No.1020 del 06 de diciembre de 2023, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 002 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-415-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Jardines de Luz y Paz S.A.S."*, se resolvió: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 002 de 2023, contra el contratista Jardines de Luz y Paz S.A.S., identificado con NIT 901.489.490-3, teniendo en cuenta que el contratista subsanó el presunto incumplimiento.

El quinto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023, decidida mediante la Resolución 715 de 2023, contra la que el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. El sexto corresponde a la actuación administrativa sancionatoria 005 del 2023 el cual *mediante Resolución No. 602 del 1 de agosto de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por un posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S."*, se resolvió: Imponer la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de Ciento Quince Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos con Veintidós centavos (\$ 115.676.774,22). Decisión que fue confirmada en su integridad mediante Resolución No.665 del 29 de agosto de 2023.

El séptimo corresponde a la actuación 01 del 2024, decidida mediante resolución No.439 de 2024 del 28 de agosto de 2024, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio 01 por*

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines De Luz y Paz S.A.S.”; acto administrativo al cual se dio lectura y se notificó en estratos tanto al contratista con al garante en audiencia realizada el 28 de agosto de 2024 y frente a esta decisión el contratista y el garante manifestaron interponer recurso de reposición contra dicha decisión, el cual se encuentra pendiente de sustentar por parte del contratista y el garante.

El octavo corresponde a la actuación administrativa 02 del 2024, la cual se encuentra pendiente de fallo: la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se encuentra pendiente emitir acto administrativo que decida el proceso. El noveno corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de que el contratista y el garante presenten los descargos.

El décimo corresponde a la actuación administrativa 05 del 2024 con Resolución No. 438 del 27 de agosto de 2024, *“Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No.05 de 2024, por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS”,* que declaró que la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS con NIT. 901489490-3, incurrió en incumplimiento parcial de sus obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 415 de 2021, en relación con el numeral 12 de la cláusula sexta, la cláusula vigésima novena y trigésima, según lo expuesto en la parte motivada del acto administrativo y como consecuencia de ello, se declaró: IMPONER, como consecuencia de lo anterior, la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por valor de MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$1.612.100.000,00); decisión confirmada mediante Resolución No.484 del 20 de septiembre de 2024.

El undécimo corresponde a la actuación administrativa 07 del 2024, que está en etapa probatoria: se abrió a la Actuación Administrativa No.07 de 2024 y la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la fecha está pendiente recibir las pruebas solicitadas por oficio de la Secretaria de Ambiente para que las trasladen al contratista y al garante para contradecirlas y emitir el acto administrativo que decide el proceso.

El doceavo corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los respectivos descargos. El treceavo corresponde a la actuación administrativa 10 del 2024 que está Pendiente Descargos, la entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los descargos del contratista y garante.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que el contratista interventor está en proceso de subsanación, de las que se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento.

4 GESTIÓN SOCIAL

Para este periodo, se verificó que, mediante el informe y evidencias allegados por la Interventoría Consorcio San Marcos – Contrato UAESP-508-2021, se realizó la supervisión del componente social, dado que da cuenta del desarrollo de actividades relacionadas en la matriz de cumplimiento, en la cual se describen las actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales, de las cuales se desarrollaron como principales las siguientes:

- Aplicación de 30 encuestas a usuarios de cada cementerio del Distrito y análisis de resultados.
- Aplicación de 10 encuestas a personas del sector de cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito y análisis de resultados. Anexo S, Encuestas Personas Externas.
- Seguimiento al Programa de Gestión Social para cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito, incluidos los tres planes que lo conforman, se evidencia en el acta social No. 260.

En cuanto al seguimiento del Plan de Gestión Social, se relacionan y se verifican en la matriz de cumplimiento las actividades de seguimiento en cada uno de los planes: Plan de manejo del duelo extendido, Plan de Relacionamiento y Convivencia, y Plan de Gestión social.

Componente de Mercadeo:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

En el marco de la supervisión realizada, se puede evidenciar seguimiento de la interventoría en cuanto a:

- Publicación de información sobre los servicios funerarios prestados y otros temas relacionados.
- Seguimiento a las líneas telefónicas dispuestas.
- Se evidencio que mediante correo electrónico el 21 de octubre, la interventoría reitera solicitud de reunión para tratar temas relacionados al componente, como el Plan de Divulgación y Mercadeo año 2024, informe mensual, publicación en redes sociales, entre otros. Al finalizar el mes no se obtuvo respuesta por parte del concesionario

5 GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de octubre de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental, así como a los programas que lo componen, motivo por el cual a continuación, se resaltan las actividades principales ejecutadas en el periodo de reporte:

Para este período se verificó el informe mensual que da cuenta del seguimiento que evalúa el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría al contrato de concesión; la presentación del informe busca evidenciar la trazabilidad de la información soportada y las novedades que conllevan a la mejora, para cumplir con lo pactado, alertando para que se cumplan los diferentes planes ambientales.

La interventoría reporta visitas de verificación a los cementerios administrados por la Concesión Jardines Luz y Paz, en ellas indican la identificación de novedades reportadas al administrador de cada cementerio y al coordinador ambiental del concesionario; así, la Interventoría resalta el seguimiento de las acciones correctivas implementadas para subsanar los hallazgos encontrados.

Según lo reportado por la Interventoría CSM, en las visitas de verificación en terreno en el mes de octubre, se reportaron y requirieron novedades encontradas al administrador de cada cementerio

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

mediante Bitácora, para que se tome las acciones correctivas y se subsane estos hallazgos encontrados en cada cementerio.

En octubre se realizó la actividad poda y desmalezada en los cuatro (4) Cementerios del Distrito. Frente al retiro mensual de flores de los Cementerios Norte, Central y Sur, la interventoría evidenció la actividad programada el viernes 25 de octubre 2024, sin novedad en los tres cementerios (no se realiza en Cementerio Parque Serafín teniendo que en esa locación las lapidas no tienen floreros).

Plan de Saneamiento Básico Ambiental

- Capacitación al personal operativo del Cementerio Parque Serafín "Riesgos y Peligros Asociados al Desarrollo Operativo del Cementerio", para los demás cementerios no se tiene registro.
- Poda y desmalezado en sectores de los cuatro (4) Cementerios, pero esta tuvo reiteradas observaciones para mejorar el desarrollo de la actividad en los cuatro Cementerios.
- Retiro mensual de flores de los Cementerios Norte, Central y Sur (no se realiza en Cementerio Parque Serafín teniendo que en esa locación las lapidas no cuentan con floreros).
- Limpieza aseo y desinfección en los puntos sanitarios de cementerio Sur, Norte, Central y Serafín.

No obstante a lo anterior, se presentaron novedades en la ejecución de las actividades como se describe a continuación:

- Verificación de las actividades de fumigación en los cementerios, debido a restricciones del concesionario hacia la interventoría, motivo por el cual la interventoría requirió al concesionario pruebas documentales de la realización de la actividad, a lo cual únicamente presentó información para la actividad realizada el 2 de octubre en el cementerio Serafín.
- Manejo inadecuado de residuos, especialmente relacionados con la falta de recolección de escombros generados en las actividades de exhumación.
- Aseo, limpieza y desinfección sin cumplimiento de las frecuencias establecidas en los ANS novedades igualmente consignadas en bitácora y socializadas a los administradores de cada cementerio.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, el 28 de octubre la Secretaría Distrital de Salud realizó visita de Inspección y vigilancia a los Cementerios Serafín, Sur y Norte y con el fin de verificar protocolos de manejo de residuos y cadáveres, en dicha visita no se encontraron novedades, no obstante, para el Cementerio Norte se pudo realizar acta por ausencia de administrador al momento de la visita.

5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de octubre de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Se adelantó la gestión enmarcada en el apoyo a la supervisión de la Interventoría, con el fin de alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, enmarcados en el componente organizacional, entre ellos, la revisión del informe del componente SST incluido en los informe de gestión correspondientes al mes de septiembre de 2024, en reunión realizada el día 17 de octubre del corriente, principalmente en relación con la actualización del informe del componente SST del informe de gestión del CSM correspondiente a dicho mes (agosto de 2024 (C_508/2021), con la información suministrada a este respecto, fuera de plazo, por el Concesionario, específicamente en relación con: 6.2 Verificación Aplicación De SG-SST - Cementerios Del Distrito; 6.2.3 Plan de preparación y respuesta a emergencias SST 2024.; 6.2.8 Seguimiento a ATEL; 6.3.3 Contratación de personal con discapacidad; 6.3.4 Personal mínimo.
- Gestión para cerrar las observaciones del componente SST relacionadas con el informe de gestión de julio de 2024.

6 INDICADORES DE GESTIÓN

6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

Durante el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

Inhumación de cadáveres
Inhumación de restos

Exhumación de restos
Exhumación de cenizas

Cremación de restos
Transporte de restos

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

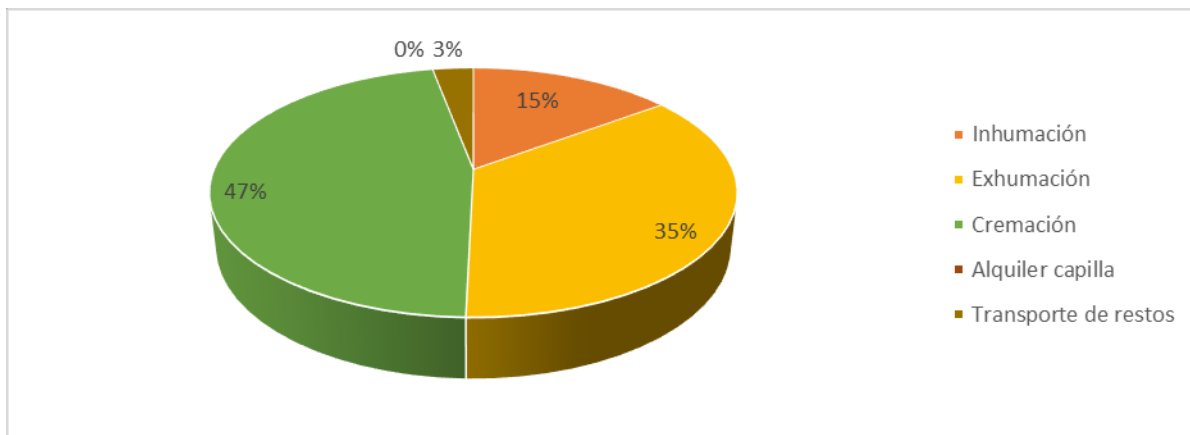
Inhumación de cenizas

Cremación de cadáveres

Las estadísticas presentadas en este informe son tomadas del acta de validación de servicios prestados durante el mes de octubre de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos, el concesionario Jardines de Luz y Paz y la UAESP, que hace parte del informe mensual de interventoría del respectivo mes. Es importante precisar que en el Cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos, el resto de las cremaciones registradas en el Cementerio Parque Serafín fueron servicios recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el Cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 2.521 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – octubre 2024



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con 1176 servicios, sigue el de Exhumaciones con 895 servicios, seguido de Inhumaciones con 375 servicios y Transporte de restos con 75 servicios y Alquiler de capilla con 0 servicios prestados en el mes.

Para consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas relacionadas en el acta de validación de servicios prestados están incluidos en el informe dentro del servicio de inhumación.

6.2 Servicios prestados por cementerio

Cementerio Central:

Prestó 267 servicios funerarios.

En el mes de octubre de 2024, se realizaron 96 inhumaciones correspondientes al 36% del total de los servicios del cementerio. El 64% restante corresponde a los servicios de exhumaciones representados en 96 servicios correspondiente a un 36%, 75 servicios de Transporte de restos representando un 28%, completando así los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Norte:

Prestó 1.394 servicios funerarios.

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 55% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 760 servicios. Las exhumaciones por su parte participan con el 36% con 502 servicios prestados. En el mes de octubre de 2024 se realizaron 132 inhumaciones representando el 9% de los servicios prestados en el Cementerio.

Cementerio del Sur:

Prestó 667 servicios funerarios.

Los servicios de cremaciones representaron el 54 % de los servicios en el cementerio, seguido de las exhumaciones con el 34 % de los servicios prestados y, por último, los de inhumaciones con el 12 % de representación, siendo 360, 230 y 77 servicios prestados en el cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafín:

Prestó 193 servicios funerarios.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 70 servicios (36%), seguido de 67 exhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 35% de participación y por último el 29% correspondiente a las cremaciones, equivalentes a 56 servicios prestados.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada cementerio propiedad del Distrito Capital en octubre de 2024.

Tabla. Servicios prestados por cementerio

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Inhumación	96	132	77	70	375
Exhumación	96	502	230	67	895
Cremación	0	760	360	56	1.176
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	75	0	0	0	75
TOTAL	267	1.394	667	193	2.521

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 760 servicios que corresponden al 65% sobre 1176 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 31% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 5% restante, que representan 360 y 56 servicios respectivamente.

Sobre la base de 375 servicios de Inhumación prestados en octubre de 2024, hay participación así: Cementerio del Norte con el 35 % (132 servicios), Cementerio Central con el 26 % equivalente a 96 servicios, Cementerio del Sur con 77 servicios equivalentes al 21 % y, finalmente, Cementerio Parque Serafín con 70 servicios equivalentes al 19 %.

Las Exhumaciones por su parte tienen una participación del 56% en el Cementerio del Norte con 502 servicios, el Cementerio del Sur con 230 servicios que representan el 26%, seguido de los Cementerio

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Central y Cementerio Parque Serafín donde se prestaron 96 y 67 servicios respectivamente (11% y 7%). En total fueron 895 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

En cuanto a los 75 servicios de transporte de restos, el 100% de estos servicios se prestaron en el Cementerio Central.

6.3 Subvenciones funerarias

Tabla. Autorizaciones por servicio Octubre

SERVICIOS	CEMENTERIO						
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	TOTAL, OCTUBRE.	PORCENTAJE	CONSOLIDADO 2024
						SERV. -OCTUBRE	
INHUMACIONES	0	2	0	2	4	3,92%	441
EXHUMACIONES	7	13	9	1	30	29,41%	618
CREMACIONES	0	20	10	1	31	30,39%	627
OTROS SERVICIOS	10	4	21	2	37	36,27%	279
TOTAL, OCTUBRE.	17	39	40	6	102	100,00%	
PORCENTAJE	16,67%	38,24%	39,22%	5,88%	100,00%		
CONSOLIDADO 2024	226	822	548	369			1.965

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

7 OTROS

N/A

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente: HORNOS **Nombre:** EVER ADRIAN HERNANDEZ BURGOS **Cargo o No. de Contrato:** UAESP-461-2024

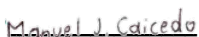
Firma: _____

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Componente: INFRAESTRUCTURA **Nombre:** DARLY ALEJANDRA CALDERÓN Cargo o No. de Contrato: UAESP-41-2025

Firma: 

Componente: DISPONIBILIDAD BOC / AMBIENTAL **Nombre:** MANUEL JIMMY CAICEDO CAICEDO Cargo o No. de

Contrato: Profesional especializado **Firma:** 

Componente: GESTIÓN FINANCIERA / INDICADORES DE GESTIÓN **Nombre:** DIANA MARCELA VILLAMIL Cargo o No. de Contrato:

UAESP-27-2025 **Firma:** 

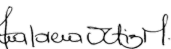
Componente: GESTIÓN JURÍDICA **Nombre:** DANIEL ALEJANDRO BOHORQUEZ CUERVO Cargo o No. de Contrato: UAESP-362-2024

Firma: _____

Componente: GESTIÓN SOCIAL **Nombre:** SAYRA PAOLA NOVA MURCIA Cargo o No. de Contrato: Profesional especializado

Firma: 

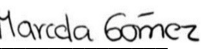
Componente: GESTIÓN SANITARIA **Nombre:** ANA LORENA ORTIZ MEJIA Cargo o No. de Contrato: UAESP-31-2025

Firma: 

Componente: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **Nombre:** JOHN JAIRO GALLEGU FLOREZ Cargo o No. de Contrato:

Profesional Especializado **Firma:** 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN **Nombre:** EDNA MARCELA GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional universitario.

Firma: 

Consolida:

Nombre: XIMENA LOZANO GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado **Firma:** 

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 08/04/2025 **Nombre** LUIS JONATHAN GUTIERREZ CANTOR **Firma** 